Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

# EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

## CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soportes presentados por la **FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO – CONSTRUFUTURO,** con NIT 805.021.814 - 9, se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el Convenio de Asociación SABS No. 0732 de 2024, cuyo objeto es: ***Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP, en áreas protegidas y de especial importancia ecosistémica, en áreas afectadas o susceptibles a incendios forestales y en áreas degradadas, en las en las cuencas hidrográficas de los ríos Arroyohondo (municipio de Yumbo), Cali (municipio de Santiago de Cali), Claro (municipio de Jamundí), Yumbo (municipio de Yumbo), Tuluá (municipio de Tuluá), Bugalagrande (Municipio de Tuluá) y Morales (municipio de Andalucía), en jurisdicción de la CVC.***

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

**MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ**
Director General

Proyecto: Héctor Bonilla Guzmán – Profesional Especializado- DGA 11-32
Revisó: Orlando Barreto Agudelo – Coordinador GIIT - DGA
Aprobó: Pedro Nel Montoya Montoya – Director de Gestión Ambiental

Archivese en: Expediente 0702-014-013-T5951-2024